

EL PAPEL DE UNICEF Y LA INFANCIA. REALIZACIONES Y PROYECTOS

Ángela Caballero Cortés
Emelina López González
Universidad de Málaga

Atendiendo al título del Congreso: "Atención a la Infancia y Espacios Educativos", e intentando fomentar actitudes de comprensión, tolerancia y ayuda entre los pueblos y culturas, a la vez que concienciar a la sociedad sobre la importancia de prestar atención a la infancia, sobre todo en los países en vías de desarrollo, esta comunicación pretende *dar a conocer* la labor realizada por UNICEF hasta la década de los noventa, *recordar* la Declaración en 10 puntos de los Derechos del Niño, poner de manifiesto la Convención de los derechos del mismo, abordar el estado mundial de la infancia en las distintas regiones del mundo y *enumerar* las metas establecidas para el año 2000.

*Creación del UNICEF*¹. El UNICEF fue creado en 1964 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para responder a las necesidades urgentes de los niños al terminar la segunda Guerra Mundial en Europa.

En octubre de 1953, la organización que hasta entonces se conocía como Fondo Internacional de las Naciones Unidas de Auxilio a la Infancia, se convirtió en una entidad permanente del sistema de las Naciones Unidas con un papel más amplio: responder a las necesidades a largo plazo de los niños que viven en los países en desarrollo. Su nombre se abrevió y pasó a llamarse Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, aunque mantuvo las siglas originales con las que se conoce a la organización hasta hoy.

El UNICEF es una entidad semiautónoma con su propio cuerpo de gobierno, aunque forma parte integral del Sistema de las Naciones Unidas. Su Junta

ejecutiva de 36 miembros tiene la misión de crear políticas, analizar programas y aprobar los presupuestos de la organización. El Secretario del UNICEF con sede en Nueva York, realiza sus trabajos por medio de 8 Oficinas Regionales que agrupan a las Oficinas del Terreno en 144 países en vías de desarrollo.

El UNICEF es el único organismo dentro del sistema de Naciones Unidas que cuenta con una red de apoyo tenaz y resuelta de ciudadanos, los llamados Comités Nacionales. Son estas organizaciones no gubernamentales (ONG's) reconocidas por sus respectivos Gobiernos y con relaciones formales con UNICEF.

Los Comités son las voces más importantes del UNICEF entre la opinión pública de los países más ricos. Ayudan a sensibilizar sobre la situación de la infancia en todo el mundo. Actualmente existen Comités en 38 países industrializados.

En sus propios países mantienen contactos con los medios de comunicación, organizan seminarios, apoyan la Educación para el Desarrollo en las escuelas y trabajan con instituciones judiciales, políticas y educativas sobre las prioridades de desarrollo establecidas por el UNICEF.

Programas y proyectos. UNICEF realiza sus programas de ayuda para niños y mujeres a través de 200 oficinas situadas en 141 países. En países en vías de desarrollo trabaja en programas de salud, nutrición, educación básica, agua potable y saneamiento ambiental. Todo ello en colaboración con los Gobiernos Nacionales y Locales. En los países industrializados, el trabajo de UNICEF está respaldado por los Comités Nacionales, que desarrollan labores de Promoción, Educación para el Desarrollo y Recaudación de Fondos.

Derechos del niño. El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la Declaración en 10 puntos de los Derechos del Niño. Estos derechos son los siguientes: 1. Derecho a la igualdad sin distinción de raza, credo o nacionalidad. 2. Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social. 3. Derecho a un nombre y a una nacionalidad. 4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas para el niño y la madre. 5. Derecho a una educación de cuidados especiales para el niño física o mentalmente disminuido. 6. Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad. 7. Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos. 8. Derecho a ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre. 9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo. 10. Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre todos los pueblos.

Breve historia y años clave, en pro de la infancia. Los años 50 fueron los años de campañas contra las enfermedades masivas. Durante la segunda

Guerra Mundial y en el período posterior, la incidencia de las enfermedades se multiplicaron sobre las poblaciones más debilitadas. UNICEF en atención a la salud infantil participó en numerosas campañas tanto en Europa, como en África, Asia y América Latina. Año 1959 Declaración de los Derechos del Niño.

Los años 60 son los años del decenio del desarrollo. Una parte de la humanidad viven en la abundancia, mientras que la otra parte vive en la penuria. En el año 1965, UNICEF recibe el premio Nobel de la Paz.

Los años 70, es la época de las alternativas. La idea de que la transferencia de capital y conocimientos técnicos permitirían salir rápidamente de la pobreza masiva, había resultado equivocada. "el crecimiento económico no eliminaba automáticamente la pobreza", por lo tanto para el segundo Decenio del Desarrollo se deberían incluir medidas centradas en ayudar a satisfacer las necesidades básicas de alimentación, agua vivienda, salud y educación. 1979 se proclama como "Año Internacional del Niño".

Los años 80 llevan a cabo campañas en favor de la supervivencia infantil. Las campañas se centran en el esfuerzo de difundir cuatro técnicas médicas de gran eficacia. * Vigilancia del crecimiento.* Lactancia materna.* Inmunización. *Terapia de Rehidratación Oral. 1989, Convención sobre los derechos del niño.

Los años 90, es el decenio en favor de los derechos del niño. El 30 de septiembre de 1990 se firma una Declaración y un Plan de Acción relativas a la infancia y al desarrollo humano para el año 2000.

El decenio de 1990 se ha convertido en un período en que el sistema de las Naciones Unidas se ha embarcado en una serie de conferencias mundiales en favor del desarrollo humano. Así y a lo largo de estos años se han celebrado las siguientes eventos: 1992, Conferencia sobre medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas. 1992, Conferencia sobre Nutrición. 1993, Conferencia sobre Derechos Humanos. 1994, Población y Desarrollo. 1995. Desarrollo Social. 1995, Cumbre Social de la Mujer...

Las claves para el futuro deben basarse en el reconocimiento de la diversidad, mediante la adaptación de las estrategias de desarrollo locales y a la articulación del proceso de toma de decisiones donde se refuerce la potenciación de los individuos y las comunidades.

Convención sobre los Derechos del Niño. Treinta años después que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptase por unanimidad la Declaración en diez puntos de los derechos del niño, se articula la Convención sobre los Derechos del Niño.

El 20 de noviembre de 1989, este proyecto, presentado a la Asamblea General de las Naciones, fue aceptado por más de 20 estados. Es de todos los tratados sobre los Derechos Humanos, el que ha sido ratificado por un mayor número de Estados Partes: 186, quedando en enero de 1996, sólo seis países, (Islas Cook, Emiratos Arabes Unidos, Estados Unidos, Omán, Somalia y Suiza) para la ratificación universal.

A pesar de estas ratificaciones, por la mayor parte de los Gobiernos del mundo, y teniendo en cuenta que el 96% de todos los niños del mundo viven en países cuyos estados están legalmente obligados a proteger sus derechos, en estas mismas regiones, los niños y niñas continúan estando desnutridos, plagados de enfermedades, relegados de alcanzar una educación básica, y siguen siendo explotados, prostituidos, maltratados tanto en el hogar, como en el trabajo, y hasta en los conflictos bélicos.

Entre los instrumentos internacionales, las Declaraciones son afirmaciones de principios generales aceptadas por los gobiernos, pero que no conllevan obligaciones específicas. En este sentido se lanza la idea de una Convención sobre los Derechos del niño.

La Convención sigue el esquema de todo tratado internacional tanto en su estructura interna como en su contenido. Establece las normas mínimas que los Gobiernos deben aplicar para garantizar, entre otros: la atención sanitaria, la educación, la protección jurídica y social de la infancia en su país.

Todo ello se articula en cincuenta y cuatro artículos, que se pueden agrupar en cinco puntos fundamentales.

1. Derechos de supervivencia, entre los que se incluyen la obtención de adecuados niveles de vida, así como el acceso a servicios médicos apropiados.
2. Derechos al desarrollo, englobando la educación, el acceso a la información, el juego y el tiempo libre, las actividades culturales, la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
3. Derechos de protección, en los que se hace hincapié en la prohibición y la lucha contra cualquier tipo de explotación, crueldad, separación familiar arbitraria y abusos penales.
4. Derechos a la participación, referidos a la libertad de expresión, la posibilidad de opinar en materias que afecten a sus vidas y la participación activa en la sociedad.
5. Derechos de los niños en circunstancias especiales, refugiados, niños en conflictos armados, adopciones, niños discapacitados, grupos minoritarios...

Llegado a este punto queremos mencionar el Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia ² donde se aborda la cuestión del trabajo infantil y sus repercusiones sobre el desarrollo de niños y niñas, pone de manifiesto la situación de más de 250 millones de niños de todo el mundo-tanto en países ricos como pobres- están expuestos a los riesgos del trabajo peligroso y explotador, atrapados en el círculo vicioso de la pobreza y excluidos de la educación.

Estado mundial de la infancia por regiones.

África al sur del Sahara. El progreso de la infancia africana ha sido el más lento y desigual de todas las regiones del mundo. El riesgo de muerte antes de los 5 años de edad es todavía el más alto que el de ninguna otra región, la esperanza de vida, sigue siendo la más baja del mundo, la desnutrición no ha disminuído, y un tercio de la población infantil padece raquitismo.

La población infantil escolarizada en la enseñanza primaria se ha duplicado desde 1960, así como la tasa de escolarización de las niñas, sin embargo, sólo la mitad de la población en edad escolar asiste a la escuela primaria, y las diferencias de género siguen siendo amplias.

Asia Oriental y Pacífico. El rápido crecimiento de ingresos, superior al de cualquier otra región del mundo, ha contribuído a un avance espectacular en las condiciones de salud y educación de la infancia. La esperanza de vida se ha incrementado, en los últimos cincuenta años, el avance contra la desnutrición ha sido modesto, la cuarta parte de la población infantil padece raquitismo.

La tasa neta de escolarización en enseñanza primaria se ha incrementado, las diferencias de género se están eliminando, llegando la escolarización de las niñas en 1990 a alcanzar el 84%.

América Latina y el Caribe. Las disparidades interregionales siguen siendo muy marcadas. A pesar de ello durante los últimos cincuenta años, los niños y niñas de América Latina se han beneficiado de dos grandes ventajas en relación con los de otras regiones del mundo: más alto grado de instrucción, especialmente las madres, y un mayor nivel de urbanización. La tasa de mortalidad ha descendido, incrementándose la de inmunización hasta el 80%, y eliminándose de la región algunas enfermedades, como la polio.

La tasa neta de escolarización de las niñas en la enseñanza primaria se ha incrementado hasta alcanzar el 87%, en la década de los noventa, siendo la tasa de escolarización femenina en la enseñanza secundaria, la más alta de todas las regiones en desarrollo, y las diferencias de género tanto en la enseñanza primaria como secundaria muy pequeñas.

Oriente Medio y Africa Septentrional. Esta región ha reducido, más rápidamente que otras regiones en desarrollo, su tasa de mortalidad de menores de 5 años. Las campañas de inmunización han logrado duplicar la cobertura contra las seis principales enfermedades prevenibles mediante la vacunación. La condición de la infancia varía de acuerdo con el país de origen, el lugar de residencia y el género.

La escolarización en la enseñanza primaria se ha más que duplicado, entre 1970 y 1990, y la tasa de escolarización de las niñas casi se ha triplicado alcanzando el 70% en 1990. Pero a pesar de que la tasa de alfabetización femenina se ha duplicado ampliamente, dos tercios de los 65 millones de adultos analfabetos de la región son mujeres.

Asia Meridional. Una cuarta parte de la población infantil mundial vive en Asia meridional. Las marcadas disparidades regionales es una realidad. A pesar de la persistente pobreza, las perspectivas de supervivencia han mejorado considerablemente durante las tres pasadas décadas. La desnutrición afecta al 60% de la población infantil, la más alta que en cualquier otra región. La esperanza de vida al nacer ha aumentado de 39 a 60 años entre 1950 y 1990.

La tasa de escolarización neta de las niñas en la enseñanza primaria se incrementó desde el 29% en 1960 al 62% en 1990. Las diferencias de nivel por género, siguen siendo amplias en detrimento de las niñas y es el trabajo infantil el mayor obstáculo para la escolarización.

Países industrializados. A principios de los años 1950, la tasa de mortalidad infantil en Europa era del 80 por 1000 nacidos vivos, dos veces más alta que la actual de América Latina (38 por 1000), gracias a un fuerte crecimiento económico y a las políticas de bienestar, la mortalidad infantil se ha reducido de forma espectacular, incrementándose la esperanza de vida, a los 77 años en 1990. El número medio de nacimiento por mujer era de 3'6 en 1950, y de 2 hacia 1975, y a partir de esta fecha el descenso se ha marcado mucho más.

La educación primaria es universal y la tasa de escolarización en la enseñanza secundaria alcanzó el 86% en 1990. Sin embargo en los países industrializados los niños y niñas se enfrentan actualmente a nuevos problemas, distintos de los problemas más comunes en los países en vías de desarrollo.

Metas para el año 2000. Las metas para los niños y el desarrollo en el decenio de 1990, se han formulado después de la consultas realizadas en los distintos foros internacionales, organismos internacionales, y organizaciones no gubernamentales.

En este sentido "se recomienda que estas metas se cumplan..." ajustándose a la situación concreta de cada país, las prioridades, la disponibilidad de recursos y respetando las tradiciones culturales, religiosas y sociales.

Dos parecen ser los frentes concretos de actuación I: Las principales metas de supervivencia, desarrollo y protección del niño, y II, Objetivos de apoyo/sectoriales.

Dentro del primer apartado y a nivel general se propone:

- a) Entre 1990 y el año 2000, reducción de una tercera parte de la tasa de mortalidad de los niños menores de un año y menores de cinco años o hasta 50 y 70 por 1000 nacidos vivos, respectivamente, si ello representa una tasa de mortalidad menor.
- b) Entre 1990 y el año 2000, reducción del 50% de la tasa de mortalidad materna.
- c) Entre 1990 y el año 2000, reducción del 50% de la tasa de malnutrición grave y moderada de los niños menores de cinco años.'
- d) Acceso universal al agua potable y a medios sanitarios de eliminación de excrementos.
- e) Para el año 2000, acceso universal a la educación básica y finalización de la enseñanza primaria por lo menos por el 80% de los niños en edad escolar.
- f) Reducción de la tasa de analfabetismo de adultos (cada país determinará el grupo de edad conveniente) o por lo menos la mitad del nivel registrado en 1990, con especial interés en la alfabetización de las mujeres.
- g) Mejora de la protección de los niños en circunstancias especialmente difíciles.

Los Objetivos de apoyos sectoriales estarían centrados en los siguientes apartados: A. Salud y Educación de la mujer. B. Nutrición. C. Salud infantil. D. Agua y saneamiento.

Dentro de cada uno de estos apartados se contienen medidas que van desde el *acceso* a los medios de supervivencia, agua potable, medios sanitarios, a la información y difusión del conocimiento, al *acceso universal a la educación básica* ampliando las actividades de desarrollo en la primera infancia, reduciendo la tasa de analfabetismo..., *eliminación* de diversa enfermedades (tétanos, difteria, sarampión, poliomilitis, tuberculosis...), pasando por la *reducción* de los niveles de malnutrición, anemia, defunciones por diversas enfermedades, infecciones...

A modo de conclusión el problema es complejo, pero existen una gran cantidad de experiencias, nuevas ideas, proyectos y actuaciones... para romper el círculo no sólo del trabajo infantil, la nutrición, la salud, la pobreza...ya que para ello se necesita la implantación de una educación adecuada, extenderla y mejorarla, a fin de que sea una fuente de esperanza para el futuro. En este proyecto deberían ser los gobiernos, los organismos nacionales e internacionales y todos los miembros de la comunidad los que pueden y deben ayudar conjuntamente a proteger a los niños y niñas del mundo en todas las necesidades básicas y educativas.

NOTAS FINALES

¹ Confróntese como documento base: 50 años de Unicef. Comité Español Unicef. 1946-1996. Cincuenta Aniversario. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Noticias del Unicef. Revista del Comité Español del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. e Historia del Comité Español del Unicef (1961-1969).1997.

² Estado Mundial de la Infancia, 1997. Unicef. Conf. López González, E. y Caballero Cortés, A. "El trabajo infantil: algunas notas para su erradicación", Trabajo presentado al VI Congreso Nacional de Educación Comparada: Atención a la Infancia Espacios Educativos. Aspectos Comparados. Sevilla, 1998. El contenido del informe está dividido en tres capítulos. *En el capítulo I* "una nueva era en pro de la infancia" describe el profundo cambio que se ha producido durante los cincuenta años en la percepción internacional de la infancia y de sus derechos expresada de forma normativa en la Convención sobre los Derechos del niño. *El capítulo II* "Niños en riesgo: eliminación del trabajo infantil peligroso y explotador" se examina la extensión del problema a escala mundial, y pone en evidencia cuatro de los mitos más comunes sobre el trabajo infantil. El informe propone acciones clave para eliminar el trabajo infantil peligroso, desde la provisión de educación primaria y secundaria y gratuita a la promulgación y aplicación de medidas legislativas, desde la protección de los pobres a la movilización social y la adopción de códigos de conducta para las empresas. *El capítulo III* presenta una sección estadística con datos sobre salud, nutrición, indicadores demográficos, económicos y sociales -entre ellos tasas de mortalidad infantil, niveles de inmunización, tasas de escolarización y acceso a agua potable- que ofrecen un perfil detallado de las condiciones de vida de los niños alrededor del mundo.